

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 28**

En Monte Patria, siendo las 10:10 horas del día 5 de septiembre de 2017, en el Salón de Sesiones Casa de la Cultura, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS**  
**SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO**  
**SR.TA. PÍA GALLEGUILLOS OGalDE**  
**SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS**  
**SR.TA. CAROLINA ROJAS BRUNA**  
**SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS**

Además se encuentra presente el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica Carmona y el Director de Control Sr. Pablo Barrantes Díaz

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA:** En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal Sra. Bernardita Cortés, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 27 REALIZADA CON FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. AUDIENCIA DIRECTORIO JUNTA DE VECINOS LOS MORALES**
- 3. SEGUNDA VOTACIÓN, APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN “J”, A FAVOR DE LA SRA. OLGA MONARDEZ GALLARDO CON DOMICILIO EN SECTOR VILLA EL PALQUI**
- 4. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**
- 5. AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA AL OFERENTE USIMECA CHILE, BAJO LA MODALIDAD DE GRAN COMPRA, PROCESO UTILIZADO EN CONVENIO MARCO DEL MERCADO PÚBLICO I.D.: 35.606**
- 6. APROBACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS HABITABILIDAD 2017, SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL E I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**
- 7. RATIFICAR APORTES DE COMBUSTIBLE:**
  - **100 LTS. DE PETRÓLEO COMUNIDAD EL TAYAN**
  - **80 LTS. DE PETRÓLEO AL CLUB ADULTO MAYOR Y PACIENTES CRÓNICOS DESPERTAR DE CHAÑARAL ALTO**
- 8. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES COMODATOS:**
  - **JUNTA DE VECINOS VILLA BELÉN, TERRENO DONDE SE EMPLAZA LA SEDE VECINAL DE LA JUNTA DE VECINOS, SUPERFICIE 50,44M2.**
  - **AGRUPACIÓN SIGLO XXI, SITIO N° 76 DEL LOTE EL PEÑÓN DE SEMITA, INMUEBLE UTILIZADO COMO CENTRO COMUNITARIO**
- 9. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**
- 10. HORA DE INCIDENTES.**

## DESARROLLO DE LA TABLA

### **1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 27 REALIZADA CON FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA;**

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 27 realizada con fecha 22 de agosto del año 2017.

**SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ:** Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 22 de agosto de 2017, los que constan en las páginas N°22, 23 y 24 del Acta respectiva.

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

### **2° PUNTO: AUDIENCIA DIRECTORIO JUNTA DE VECINOS LOS MORALES**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Le da la bienvenida a la Directiva de la Junta de Vecinos de Los Morales, compuesta los siguientes dirigentes sociales: Sra. Corina Castillo, Domingo Rojas, Karina Castro y Ana Rojas.

**PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS LOS MORALES, SRA. CORINA CASTILLO:** Saluda a los miembros del Concejo y les agradece la oportunidad que le dieran para presentar sus inquietudes, las cuales pasa a mencionar:

1. Señala que luego de tantos años salió aprobada la pavimentación para el sector de Los Morales, los cuales se iniciarán el día 15 de octubre.
2. Existen calles en Los Morales que se encuentran a oscuras: Vista Hermosa y Los Limos. Luego de elaborar el proyecto con la ayuda de don Pedro Rojas, se percataron que las calles no han sido pasadas a nombre del municipio, por lo tanto no son de uso público. Existe la voluntad por parte de la Comunidad de entregar estas calles para la administración municipal.
3. Solicita la posibilidad de apoyo para ampliar el proyecto de alumbrado desde Chañaral Alto (calle de Los Bomberos), hasta la localidad de Los Morales, porque ese trayecto es muy oscuro.
4. La Junta de Vecinos es dueña de un terreno correspondiente a la Sede Social, entregado por la Comunidad, y desean poder construir una plaza, pero los comuneros y el municipio señalaron que no se podía. El Plan Regulador tiene estipulada una cancha de Baby fútbol para ese terreno, y los vecinos quieren un Jardín Infantil. Desean poder fomentar un espacio para la juventud y que ellos tengan su espacio.
5. La empresa que pavimentará el sector de Los Morales, les está solicitando cortar la calle, ellos la cortarán desde la entrada hasta la Escuela. Para ello solicitan instalar unos tubos grandes que tienen un alto costo, y si esos tubos no están puestos, la empresa no puede comenzar los trabajos de pavimentación.

**COMUNERO DE LOS MORALES, SR. DOMINGO ROJAS:** Señala iniciarán la instalación de los tubos, el Sr. Mario Valdovinos pasó las máquinas para instalarlos, pero estos no son capaces para soportar el flujo de agua, se conseguirán algunos tubos en el sector de El Palqui, pero los recursos son escasos para solventar esos costos. Señala que le faltan dos tubos más para que el agua pase de manera normal. Señala que en la ciudad de La Serena les venden dos tubos pero cada uno cuesta alrededor de 1.850.000. Esperan tener una respuesta del apoyo en el corto plazo. Señala que como comunidad ellos cederán los terrenos necesarios para sacar adelante este proyecto.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Agradece la presencia de los dirigentes y señala que el municipio y todos sus instrumentos públicos están a disposición de la comunidad. Indica que dentro de los proyectos que los vecinos tienen pensado para Los

Morales, se habla de un monto cercano a los mil millones de pesos y pasa a responder a sus inquietudes.

1. El convenio para el proyecto de pavimentación de Los Morales, le significó al municipio un costo de veinte millones de pesos, lo pone en conocimiento para que los dirigentes estén al tanto de los recursos que el municipio aporta para este tipo de proyectos. Indica que Vialidad debiera ayudarlos a resolver el problema de los tubos, ya que tanto para la Junta de Vecinos como para el Municipio es un monto elevado, hablara con el señor Jesús Muñoz para ver la posibilidad de conseguirlos.
2. Respecto a la pavimentación agrega que Vialidad ha adquirido maquinarias nuevas, lo que permitirá trabajar en varios caminos a la vez.
3. En cuanto al punto del alumbrado público, el tema de la segregación del camino es clave, porque si los caminos son privados es difícil que el municipio pueda hacer intervenciones, sobre todo en la población se puede hacer el alumbrado público tradicional y después se postulará al proyecto de electrificación rural y no es un trámite rápido pero está la voluntad de hacerlo. El tema de la segregación lo está viendo Alejandra Zárate con la Comunidad.
4. Respecto al alumbrado público señala que se está levantando el proyecto de 10.000.000 (diez postes fotovoltaico) y está postulado en espera de una respuesta.
5. En relación a la plaza, también se debe segregar y está en espera. La sede social también se puede hacer con un proyecto pero no sabe si es lo óptimo.

**PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS LOS MORALES, SRA. CORINA CASTILLO:** Señala que todos los pobladores están de acuerdo en utilizar una sola sede para todas las actividades.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Prosigue.

6. El tema del Jardín Infantil es sustentable ya que antes había un CECI en una casa de madera muy precaria, además la cantidad de pobladores que tiene los morales es apta y justificable para levantar este proyecto. el problema es el terreno, se realizaron conversaciones con el Club Deportivo para solicitar el terreno de cancha el cual servirá para muchos proyectos (plaza, jardín, cancha, población, centro cívico, posta rural), pero no han podido acordar una solución. Los morales debe ser parte del desarrollo y quieren aportar con el máximo de esfuerzo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Ofrece la palabra a los Concejales.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Les saluda a los dirigentes y agradece la visita. Solicita colaboración de los vecinos, porque todos quieren el desarrollo sobre todos las localidades más pequeñas. Todo lo que sea apoyo suma al desarrollo. Ofrece el apoyo para trabajar en conjunto.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Saluda a todos los dirigentes y comenta que uno de los principales problemas es que no hay un lugar para que los jóvenes estén. Piensa que una buena opción podría ser una cancha para la juventud.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Saluda a los presentes y señala que es importante el espíritu de los vecinos y muchas veces las soluciones nos están de un rato a otro por los procesos administrativos, pero la voluntad está. Sobre el tema de los terrenos le gustaría saber desde hoy quien se hará cargo de los cambios de uso de suelo, para ir concretando paso a paso y hacer este trabajo más pragmático.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que la Srta. Alejandra Zárate con el señor Domingo ya están trabajando en la subdivisión y segregación de los terrenos.

**COMUNERO DE LOS MORALES, SR. DOMINGO ROJAS:** Señala que en conversaciones con otros comuneros, que están en proceso de hacer la reunión para hacer el acta. Solicita puedan acudir a terreno para ver la realidad de la comunidad, se compromete a convencer a los comuneros para conseguir el terreno requerido por la junta de vecinos.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Saluda a los integrantes presentes y se alegra de las ganas que tienen de levantar la comunidad y ofrece todo el apoyo necesario.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Clarifica que los proyectos grandes se deben postular a través de la municipalidad, ofrece todo el apoyo para que a partir del próximo año para postular a proyectos a través de fondos del estado.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Agradece que los dirigentes den a conocer sus necesidades y ofrece todo el apoyo y colaboración a todas las instituciones que lo necesiten.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Agradece la presencia de los dirigentes y quedan con la tarea de conseguir los tubos para el camino y ellos verán la segregación junto con Jurídica. El equipo está para trabajar para los dirigentes.

**3° PUNTO: SEGUNDA VOTACIÓN, APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL CLASIFICACIÓN “J”, A FAVOR DE LA SRA. OLGA MONARDEZ GALLARDO CON DOMICILIO EN SECTOR VILLA EL PALQUI**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que los antecedentes se revisaron en comisión de normativa, solicita información al respecto.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Señala que en comisión se reunieron con el señor Juan Angel y funcionarios del SENDA, se discutió el tema, se solicitó informe a SENDA y Seguridad Pública pero llegó hoy en la mañana.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Complementa informando que había que discutir el tema y unificar criterios porque ya han pasado dos o tres solicitudes que han sido aprobadas. Esta solicitud en especial está ubicada en un sector vulnerable lo que provocó dificultades. La carpeta se revisó y está en orden y se ajusta a derecho para ser aprobada pero el concejo tiene una posición resolutive sobre eso y para rechazarla con argumentos sólidos, porque hubo inversiones de por medio. De igual forma el Jefe de Renta y Patentes señala que ha habido un interés por obtener estas patentes de distribuidora y los recursos se obtienen a través de la Ley MEF. Señala que se reunió con SENDA para respaldar estos argumentos, con datos duros señalando que La Villa es un sector vulnerable en donde hay un alto consumo de Alcohol y Drogas. De igual forma les hicieron llegar un estadístico de Carabineros correspondiente al año pasado en donde señala que dentro del Río Huatulame, el sector que concentra mayores delitos es El Palqui, dentro de ellos el de conducción en estado de ebriedad (60 casos), conducciones sin licencia y un mayor número de personas en estado de ebriedad. Además se contemplan los factores que el municipio tiene un rol de prevención y rehabilitación. Es una decisión que hay que tomar y unificar un criterio y ver caso a caso.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala estar de acuerdo con los señores Concejales, porque hay que generar reglas claras, no se puede tener opiniones que no puedan sustentarse en el tiempo. Debiesen haber medidas de mitigación y se creó la unidad de fiscalización, usar herramientas seccionales para ver qué tipo de comercio funciona. Le parece importante el paso, propone votar en las mismas condiciones de la sesión pasada.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que los informes llegaron recién hoy y deben tener tiempo para argumentar este rechazo.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Informa que si hubiera nuevamente un empate en esta votación, se debe llamar a una tercera votación dentro del tercer día después de este, de acuerdo a lo señalado por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Sugiere quitar el punto de tabla o porque llegó la información hoy y posponer la votación para la semana siguiente como segunda votación.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Pospone este punto de la votación entendiendo que la información no llegó para resolver este tipo de materias. Sugiere que se junten para revisar estos antecedentes. Sugiere buscar otro tipo de razones para rechazarla, desea que sean coherente con otro tipo de medidas, si se limitarán las patentes de alcoholas, hay que limitar el ejercicio de las que ya existen. Disminuyendo el horario de funcionamiento.

**4° PUNTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Le da la bienvenida a la Directora Red Comunal de Salud y Jefe de Finanzas Sr. Jaime Díaz.

**DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD, SRA. YOVANA MUÑOZ:** Señala que dicha modificación fue presentada y analizada por los concejales la semana antepasada y hoy se votará en relación a las dudas presentadas y subsanadas.

**SR. JAIME DÍAZ:** Señala que en comisión hubo dos observaciones en cuanto a digitación, era una asignación por espacio amigable y debe decir: Programa de Asignación de Empeño Dificil,

y la segunda observación corresponde a la imputación de la cuenta de Saldo de Caja, que también fue corregido. Entrega detalles de las cuatro modificaciones presupuestarias.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: No aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**5° PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA AL OFERENTE USIMECA CHILE, BAJO LA MODALIDAD DE GRAN COMPRA, PROCESO UTILIZADO EN CONVENIO MARCO DEL MERCADO PÚBLICO I.D.: 35.606**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta a los Concejales si existe alguna observación a este punto, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**6° PUNTO: APROBACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS HABITABILIDAD 2017, SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL E I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que es un convenio de recepción de recursos para implementar este programa que se implementa en el Departamento Social. Da lectura breve al referido convenio. Consulta a los concejales si tienen alguna observación, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**7° PUNTO: RATIFICAR APORTES DE COMBUSTIBLE:**

➤ **100 LTS. DE PETRÓLEO COMUNIDAD EL TAYAN**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para ratificar aporte que se realizó a la Comunidad El Tayán consistente en 100 litros de petróleo.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

➤ **80 LTS. DE PETRÓLEO AL CLUB ADULTO MAYOR Y PACIENTES CRÓNICOS DESPERTAR DE CHAÑARAL ALTO**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación la ratificación del aporte, tiene entendido que esta solicitud tiene la aprobación de los concejales.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**8° PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES COMODATOS:**

➤ **JUNTA DE VECINOS VILLA BELÉN, TERRENO DONDE SE EMPLAZA LA SEDE VECINAL DE LA JUNTA DE VECINOS, SUPERFICIE 50,44M2.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

➤ **AGRUPACIÓN SIGLO XXI, SITIO N° 76 DEL LOTE O EL PEÑÓN DE SEMITA, INMUEBLE UTILIZADO COMO CENTRO COMUNITARIO.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita al Concejo aprobación para ratificar la aceptación de Comodato del Terreno SERVIU, denominado “Cancha Deportiva” de una superficie de 12.607, 50 M2, ubicado en el Loteo El Peralito, para la Cancha del Club Deportivo Wanders quienes postularán a proyecto de empastado y luminarias. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**9° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**

**A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

<b>EMISOR</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>CONTENIDO</b>
<b>Ord. Int. N° 70, de fecha 23 de agosto de 2017, emitido por Secretaria Municipal (S), Sra. Betty Bravo.</b>	Sr. Robinson Lafferte Cortés Administrador Municipal	Informa y solicita gestionar los siguientes acuerdos: 1. Entrega de premios a Club de Huasos Río Mostazal de Pedregal. 2. Entrega de 20 galvanos para “XI Fiesta Cerrillana Guachaca año 2017”. 3. Entrega de premios a Club de Huasos de Monte Patria. 4. Entrega de 50 litros de combustible a Grupo Folclórico “Sembrando Tradiciones”, Chañaral Alto. 5. Entrega de 180 litros de combustible a Club Adulto Mayor “Luz y Paz” de Chilecito.
<b>Ord. Int. N° 74, de fecha 23 de agosto de 2017, emitido por Secretaria Municipal (S), Sra. Betty Bravo.</b>	Sr. Francisco Fuica Carmona Director Jurídico	Solicita revisar antecedentes de solicitud de Comodato por parte de Junta de Vecinos Villa Belén de Monte Patria.

<b>Ord. Int. N° 75, de fecha 23 de agosto de 2017, emitido por Secretaria Municipal (S), Sra. Betty Bravo.</b>	Sr. Jorge Núñez Espinosa Director de Operaciones	Informa sobre aprobación de rebajar en un 20 % la tasación de los vehículos municipales restantes y autoriza una nueva subasta.
<b>Ord. Int. N° 76, de fecha 23 de agosto de 2017, emitido por Secretaria Municipal (S), Sra. Betty Bravo.</b>	Srta. Cony Álvarez Encargada Unidad de Cultura	Solicita gestionar traslado de artista Rodrigo Salinas, desde Aeropuerto de La Serena hasta Cerrillos de Rapel (Fiesta Cerrillana Guachaca).
<b>Ord. Ext. N° 1550, de fecha 23 de agosto de 2017, emitido por Secretaria Municipal (S), Sra. Betty Bravo.</b>	Sr. Alejandro Robledo Presidente Club de Huasos Río Mostazal Pedregal.	Informa que Concejo Municipal aprobó por unanimidad la entrega de premios para Rodeo Libre a realizarse los días 17 y 18 de septiembre.
<b>Ord. Ext. N° 1551, de fecha 23 de agosto de 2017, emitido por Secretaria Municipal (S), Sra. Betty Bravo.</b>	Sr. Renato Valderrama Presidente Junta de Vecinos Cerrillos de Rapel	Informa sobre acuerdos aprobados por el Concejo Municipal: 1. Respecto a apoyo en traslado de Artista Rodrigo Salinas, se solicita a la Encargada de Unidad de Cultura, Srta. Cony Álvarez, gestione dicho traslado. 2. Entrega de 20 galvanos para artistas de Fiesta Cerrillana Guachaca.
<b>Ord. Ext. N° 1552, de fecha 23 de agosto de 2017, emitido por Secretaria Municipal (S), Sra. Betty Bravo.</b>	Sr. Osvaldo Pasten Presidente Club de Huasos de Monte Patria	Informa que Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus integrantes, la entrega de premios para Rodeo Oficial a celebrarse los días 26 y 27 de agosto.
<b>Ord. Ext. N° 1553, de fecha 23 de agosto de 2017, emitido por Secretaria Municipal (S), Sra. Betty Bravo.</b>	Sr. Luis Carrasco Presidente Grupo Folclórico "Sembrando Tradiciones" Chañaral Alto	Informa que Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus integrantes, la entrega de 50 litros de combustible a la organización.
<b>Ord. Ext. N° 1554, de fecha 23 de agosto de 2017, emitido por Secretaria Municipal (S), Sra. Betty Bravo.</b>	Sra. Marta Castillo Vice Presidenta Junta de Vecinos de Los Morales	Informa que Concejo aprobó por unanimidad de sus integrantes, otorgar audiencia a la directiva para el día 5 de septiembre de 2017, a las 10:15 horas.
<b>Ord. Ext. N° 1555, de fecha 23 de agosto de 2017, emitido por Secretaria Municipal (S), Sra. Betty Bravo.</b>	Srta. Katherine Moya Presidenta Junta de Vecinos Villa Belén Monte Patria	Informa que Concejo resuelve derivar petición de Comodato al Director Jurídico a fin revise los antecedentes y entregue informe al respecto.
<b>Ord. Ext. N° 1556, de fecha 23 de agosto de 2017, emitido por Secretaria Municipal (S), Sra. Betty Bravo.</b>	Sr. Patricio Zorricueta Presidente Club Deportivo Los Morales	Informa que para poder realizar mejoras de infraestructura a Cancha de Fútbol, la organización debe postular a Subvención municipal.
<b>Ord. Ext. N° 1557, de fecha 23 de agosto de 2017, emitido por Secretaria Municipal (S), Sra. Betty Bravo.</b>	Sra. María Rioseco Presidenta Club Adulto Mayor "Amor y Paz", de Chilecito.	Informa que Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes, otorgar aporte de 180 Litros de combustible a la organización.
<b>Ord. Ext. N° 1558, de fecha 23 de agosto de 2017, emitido por Secretaria Municipal (S), Sra. Betty Bravo.</b>	Sr. Eduardo Díaz Araya Contralor Regional de Coquimbo	Informa que Concejo tomó conocimiento de Oficio N° 4903, de fecha 11 de agosto del presente año, además se entregó copia de dicho documento a los integrantes del Concejo.

**B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

	<b>EMISOR</b>	<b>MATERIA</b>	<b>RESOLUCIÓN CONCEJO</b>
1	ORD. N° 9842, DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2017, JEFE DIVISIÓN FISCALIZACIÓN (S), SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Respecto a denuncia sobre problemas de señal de servicio de telefonía móvil y del servicio de transmisión de datos (WIFI) que se entregan en las localidades de Chañaral Alto, El Palqui y Monte Patria, informa que se efectuó visita de inspección en dichas localidades y una vez analizados los antecedentes y registros obtenidos, se evaluarán las medidas de acuerdo a la normativa legal vigente.	
2	ORD. N° 06, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA.	Entrega resolución de Concejo Municipal a Gerente Zona Norte COTRACAR, Sr. Patricio Sepúlveda Sandoval. Lo anterior para conocimiento los integrantes del Concejo.	
3	RESOLUCION EXENTA N° 883, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2017, DIRECTOR REGIONAL D.G.A. SR. CARLOS GALLEGUILLOS.	Informa que se acoge denuncia efectuada por el Sr. Luis Astudillo por ejecución de obras no autorizadas en cauce natural, en contra de don Pedro Valdovinos Urbina, en el sector de Chañaral Alto, Comuna de Monte Patria.	
4	CARTA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2017, PDTE. JUNTA DE VECINOS EL MAQUI, SR. JORGE MUÑOZ Y PDTA. CENTRO DE PADRES, SRA. CONSUELO INFANTE.	Informa que están realizando mejoras en Sede Social y Escuela del sector, solicitan apoyo en 5 metros cúbicos de ripio y 3 cubos de arena, para llevar a buen efecto estos trabajos.	Se resuelve derivar solicitud al Director de Operaciones a fin gestione entrega de áridos.
5	CARTA SIN FECHA, SRA. SANDRA PINTO PINTO.	Solicita máquina para derrumbar vivienda de adobe que se encuentra en malas condiciones. En dicho sitio hay otra vivienda en donde habitan 3 adultos mayores (un adulto postrado), la cual se encuentra en riesgo de ser aplastada por esta vivienda que se encuentra en sector de Los Jofreces, Chañaral Alto.	Se encarga que el Director de Operaciones realice gestión a fin de atienda esta solicitud.
6	CARTA DE FECHA AGOSTO DE 2017, SR. CARLOS ARAYA.	Solicita apoyo en combustible e indumentaria deportiva (poleras), para asistir a Triatlón Rapel 2017 a realizarse los días 23 y 24 de septiembre del presente año.	Se resuelve derivar al Encargado de Deportes para la adquisición de la polera y se acuerda aprobar aporte de 180 Lts. de combustible.
7	CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2017, SRTA. LUZ ALARCON, SECRETARIA DIPUTADO SR. MIGUEL ALVARADO.	Solicita audiencia ante el Concejo Municipal para exponer sobre temas de "Salud". Fecha estimada un día viernes o última semana del mes.	Responder que se acoge solicitud, próximos concejos el día 12 Y 26 de septiembre.



8	CARTA DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2017, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS COMUNIDAD DE TULAHUÉN.	22 organizaciones de la localidad solicitan que el acto cívico y desfile del 18 de septiembre del presente año se realice en la fecha que corresponde, a objeto de mantener las tradiciones e incentivar a las nuevas generaciones a través de los alumnos.	Sr. Alcalde informa acerca de pronunciamiento de contraloría y el acto se realizara el día 18 de septiembre.
9	CARTA DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2017, COMISIÓN ORGANIZADORA FIESTA COSTUMBRISTA MIALQUI	Solicita 60 litros de bencina para realizar perifoneo durante tres días, a fin de difundir la actividad en la comuna.	El concejo aprueba por unanimidad aporte de 60 Lts. de bencina.

**10° PUNTO: HORA DE INCIDENTES.**

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Expone lo siguiente.

1. Solicitud de la Sra. Iris Plaza de Los Ángeles de Rapel, requiere maquinarias para mejorar cancha y mover un poco de tierra.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Será imposible hacerlo en dos meses, porque las máquinas están terminando los trabajos en Flor del Valle Bajo, para comenzar en Flor del Valle Alto, después viene Juntas, y después se priorizará el mejoramiento de caminos.

2. Manifiesta preocupación presentada por la pobladora Sra. Jenny Rojas de Pueblo Hundido quien tiene una serie de escombros fuera de su casa, en donde llegan niños a practicar bicicleta y además consumen marihuana. Solicita maquinaria para mejorar condición del camino.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita se derive al señor Jorge Núñez para que valla a revisar de que se trata.

3. Hace entrega de Informe correspondiente a los Cometidos de La Serena y Puerto Montt.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Expone lo siguiente.

1. Informa que en Colegio Cerro Guayaquil de El Peralito, hay preocupación por el cierre perimetral, el cual se cayó con el terremoto y aún no ha sido reparado. Ocasionando la fuga de los alumnos y el ingreso de plaga de ratones.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que efectivamente se encuentran en mal estado, y están en proceso de Proyecto FAEB para mantención y eso se demora un poco. Respecto a la plaga de ratones, informa que el departamento mantiene un protocolo de limpieza para este tipo de plagas.

2. Señala que a raíz de las capacitaciones a las que han asistido tiene algunas dudas respecto al bono SAE y consulta cual es la posición del municipio en estas materias.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita al Director Jurídico, Sr. Francisco Fuica se pronuncie al respecto.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA:** Señala que el Consejo de Defensa del Estado asume la representación judicial del municipio y se les notificó la demanda, hay audiencia el día 4 de octubre y se están recopilando los antecedentes por parte del Departamento de Educación. Agrega que el Consejo no asume los costos del perito contable que son bastante elevadas (monto aproximado 5.000.000.), y es de costo del departamento de Educación. Están a la espera que el Consejo del Estado envíe la nómina de los peritos con los que trabajan, los cuales se supone son de menor costo. Señala que esta demanda comprende un valor aproximado de 1.700.000.000, que ellos están cobrando, existe un antecedente ya que el año 2011 -2012 que los mismos docentes demandaron al municipio y en este caso resulto vencedor el municipio. Esta demanda es el cobro desde el año 2012 a la fecha. Los antecedentes fueron proporcionados por el Sr. Pablo Barrantes, ya que la demanda actual es por la misma razón de la demanda anterior. Señala que al respecto deben ser coherentes con la información entregada y respaldar la entrega conforme de estas asignaciones reclamadas, puesto que sin

no es efectivo, el municipio perderá esta demanda. Aún no se contesta porque hay plazo hasta 5 días hábiles antes de la audiencia, y el departamento de Educación se encuentra recopilando los antecedentes contables al respecto.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que el municipio está utilizando todos los recursos jurídicos sobre la materia. Enfatiza que esta situación es compleja porque de ser fallada a favor de los docentes, las penas corren desde presidio para el Alcalde como el embargo de subvenciones matando el sistema de forma inmediata.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Prosigue.

3. En materia de Recursos Humanos, consulta si tienen listo el manual de perfil de cargos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que es un proceso largo y se presentará oportunamente.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Informa que este es el único municipio de la región que no ha presentado la planilla de la circular N° 47 a la SUBDERE, en donde falta el certificado como municipio a la asignación de grado.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala que esa tarea se había realizado con anticipación y se había subido mal, indicando que lo que no estaba era la aprobación de las Políticas de Recursos Humanos pero una vez aprobadas se presentaron de forma inmediata. Respecto a la circular, indica que se subió con problemas y al parecer no quedó reflejada.

4. Solicita que la correspondencia y tabla se cierre el día viernes para que sea enviada y analizada el fin de semana y no llegar con tantas dudas al Concejo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que no habría inconvenientes, pero quiere que haya consecuencia en la decisión tomada. Consulta si los concejales tienen la misma posición.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que es decisión de la Secretaria Municipal. Señala que anteriormente se entregaba la información el día viernes.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que llega mucha correspondencia extemporánea.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Señala que hay gestiones que se pueden realizar internamente como la entrega de combustible que puede ser ratificada después en la sesión de concejo siguiente. Lo importante es que la documentación de licitaciones por ejemplo llegue con tiempo para poder analizarla y no presentar dudas al momento de votar.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Asume que muchas veces ha ingresado documentación al concejo de forma urgente para poder concretar o gestionar más rápido. Informa que el sistema público por naturaleza es lento y utilizar este criterio hará que se ponga más lento aún. Solicita a la Secretaria Municipal informe a través de memorándum que la correspondencia se cerrará el día viernes (horario a definir por Secretario Municipal), de manera que todos los concejales reciban escaneada la información el mismo día.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Expone sus inquietudes.

1. Consulta si tienen definido la planificación para las fiestas patrias en Monte Patria.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Informa que el día de ayer hubo una reunión en donde se trató el tema de organización, se están haciendo contrato con la orquesta que estuvo para el día del Dirigente, y otra orquesta de apoyo; se arrendará una carpa, se contratarán guardias y baños químicos, el lugar definido será en sector de Las Ruinas. El problema de la concesión corresponde a entrada, las cocinerías y los bares con mayor precio, habrá espacio de entretenimientos, feria y zona de camping.

2. Consulta por la entrega de permisos para actividades en Fiestas Patrias, a quienes se les entrega y a quienes no.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Informa que tienen una gran presión por los permisos y dentro de esta semana se debe tener claro los criterios a utilizar. Informa que a las localidades del radio urbano de Monte Patria que serán castigadas por los

permisos, se les autorizará para actividades el día 20 y 21 de septiembre. Señala que a las organizaciones se les dará permiso siempre y cuando estos sean respaldados para efectos de mejoras a las Sedes Sociales o bien a beneficio.

3. Consulta por la fecha de término del Programa Pro Empleo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que se logró aumentar el plazo de término que sería hasta el mes de diciembre.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Expone sus inquietudes.

1. Informa que en Escuela de Tulahuén, quemaron a un alumno con un fierro caliente y la escuela no hizo nada. La madre de este alumno se acercó para solicitar ayuda y acudió al Departamento de Educación para informar, pero tampoco han hecho algo al respecto. Señala que no es el único caso en la misma escuela que no ha tenido solución.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que hay sumarios administrativos en el área de educación que han sido cerrados de forma incoherentes con las observaciones entregadas. Señala que existen protocolos que establecen condiciones, no se puede sancionar a los niños por lo que hacen. Sugiere que la denuncia se formalice de manera escrita para hacer un sumario y establecer las responsabilidades del sostenedor de estos establecimientos.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Expone lo siguiente.

1. Consulta por cancha en sector de Nueva Esperanza, si está a nombre de la Junta de Vecinos. Señala que los vecinos comentan que están cobrando por utilizarla, además creo que le quebraron unas rejas, desea saber quién está a cargo de ese lugar.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que no está entregada porque tiene observaciones técnicas que deben solucionar para hacer recepción de obras para inaugurar y establecer el sistema de gestión. Señala que mientras no se recepcione la obra es la empresa constructora la responsable de lo que suceda en ese recinto.

**CONCEJAL, SR. PASCAL ROJAS:** Expone lo siguiente.

1. Señala que a raíz de los problemas que ha tenido la localidad de Los Rojas, sugiere la alternativa de levantar un proyecto de APR en dicho sector, el cual beneficiaría a los sectores aledaños: Las Cardas, Los Jofreses, Jaro Laja.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que para ello hay dos elementos de que preocuparse: la segregación de las calles y revisar si dicho sector tiene acciones de agua, y ese es el problema de Los Rojas que el río no tiene agua. Si hubiera apoyo de los agricultores que tienen sus estanques de agua, se podría iniciar un proyecto de APR artesanal con fondos de la SUBDERE.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Señala que hará las consultas respectivas para avanzar en el tema.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que tiene tres puntos varios.

1. Solicita se le haga entrega a los Concejales del listado de nombramiento de los hijos o ciudadanos ilustres de la comuna. Informa que es una entrega política. Informa que el Concejo anterior aprobó por unanimidad nombrar Hijo Ilustre a don Juan Carlos Castillo en ese marco se hará entrega de este reconocimiento. Solicita se haga un reconocimiento objetivo.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Consulta cuales eran las distinciones que daban los concejales antes.

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Responde que se pedía fueran destacados, da como ejemplo el reconocimiento que le hizo al Sr. Mario Lorca (da lectura a la bibliografía), se daba un argumento para sostener el reconocimiento, ya sea hijo de Monte Patrua como también personas externas que dejaban un legado en la Comuna.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala que se entregaban dos tipos de reconocimiento: el de hijo ilustre entregado a personas nacidas en la comuna y ciudadanos ilustre a quienes no siendo de la comuna hayan hecho un aporte valorable.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Da lectura a documento que nombra a los hijos ilustres de los periodos anteriores. Sugiere se pueda nombrar un hijo ilustre por año, a menos que ocurra alguna situación especial. Les deja la inquietud para que lo definan el próximo concejo, solicita a la Secretaría Municipal remitir a los concejales, el listado de las personas que han sido reconocidas por el concejo para el aniversario de Monte Patria.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Consulta que pasará con las firmas reunidas para cambiarle el nombre al Centro Cultural.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que no está abierto a discutirlo porque el Centro Cultural ya tiene un nombre, siente que están cayendo en una discusión política electoral, que no los llevará a ninguna parte. Sugiere se les pregunte a los vecinos de El Palqui si quieren darle algún nombre a una de sus calles.

Respecto a los actos con ocasión del 18 de septiembre, sugiere a los Concejales puedan participar en los cinco actos en representación del municipio.

Monte Patria y Rapel, asistirá el Alcalde Camilo Ossandón Espinoza  
Escuela Carén, Concejal, Sr. René Chepillo Salinas y Sra. Carolina Rojas Bruna  
Escuela Tulahuén, Concejal, Sra. Carlota Villalobos Cortés  
Escuela Huatulame, Concejal, Sr. Pascal Lagunas Rojas  
Escuela El Palqui, Concejal, Sra. Pía Galleguillos Ogalde  
Chañaral Alto, Concejal, Sr. Nicolás Araya Astudillo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Informa que los proyectos aprobados en sesión anterior correspondiente a las Canchas de Fútbol, se separaron en dos proyectos aparte y serán postulados de forma separada. Solicita acuerdo para solventar los costos de operación y mantención de estos para ingresarlos a la cartera de proyectos de este año. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita puedan agilizar el proceso de entrega de subvenciones, porque están en los tiempos de abrir las postulaciones que sería en el mes de septiembre y hay que hacer modificaciones profundas. Solicita ahondar criterios para optimizar de mejor forma los recursos, se pueden utilizar las subvenciones para muchas peticiones que llegan al Concejo y planificar de mejor forma la entrega de los recursos.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Sugiere a los Concejales cargar las páginas de la Ley del Lobby con los cometidos realizados a la fecha.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Complementa señalando que también se debe entregar un informe por los cometidos que realizan.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala que la ley indica que solo los cometidos al extranjero se debe rendir informe de gestión y costos, pero es una buena práctica que los Concejales expongan ante el concejo sobre sus cometidos incluso verbalmente.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Informa que llegó una pistola foto radar para Carabineros, solicita a los Concejales lo acompañen para hacer entrega formal de este implemento al Teniente de Carabineros.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta si las cámaras de seguridad están funcionando.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que no están funcionando desde el día 2, están mal instaladas y se están haciendo esfuerzos para habilitarlas.

## RESUMEN DE ACUERDOS

1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 27 REALIZADA CON FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017.
2. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD:

### A) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1

<b>GASTOS Disminuye M\$ 335.957</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>M\$ Disminuye</b>
21.02.	Sueldos base	\$ 126,062
21.02.	Asignación Zona	\$ 12,682
21.02.	Asignación Artículo 4°	\$ 6,536
21.02.	Programa Desempeño difícil	\$ 11,855
21.02.	Otras Asignaciones	\$ 15,225
21.02.	Asignación Conductores	\$ 567
21.02.	Otras Cotizaciones Previsionales (ACH)	\$ 2,061
21.02.	Otras Cotizaciones Previsionales (SIS)	\$ 4,665
21.02.	Asignación desempeño colectivo Variable	\$ 16,163
21.02.	Asignación desempeño colectivo Fijo	\$ 13,818
21.02.	Trabajos extraordinarios	\$ 17,231
21.02.	Comisión de servicios	\$ 10,795
21.02.	Bono Escolaridad	\$ 707
21.02.	Bono Extraordinario	\$ 1,191
21.03.	Alumnos en práctica	\$ 500
22.06.	Mantenimiento Edificaciones	\$ 9,046
22.06.	Mantenimiento y reparación Vehículos	\$ 6,184
22.06.	Mantenimiento y reparación de otras Maquinarias y equipos	\$ 3,306
22.06.	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	\$ 5,269
22.07.	Servicios de Publicidad	\$ 204
22.09.	Arriendo de Terrenos	\$ 132
22.11.	Saldo Año anterior	\$ 41,974
22.12.	Gastos Menores	\$ 1,000
29.04.	Mobiliario y otros	\$ 6,324
29.05.	Equipos Clínicos	\$ 18,127
29.06.	Equipos Computacionales y periféricos	\$ 2,333
29.99.	Otros activos no financieros	\$ 2,000

<b>GASTOS Aumenta M\$ 335.957</b>		
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>M\$ Aumenta</b>
21.01.	Sueldos Base Planta	\$ 84,406
21.01.	Asignación de Zona, Art. 26 ley N°19.378 y Ley N° 19.354	\$ 15,426
21.01.	Asignación Especial Art. 45 , Ley N° 19.378	\$ 44,824
21.01.	Asignación Unica Art. 4, Ley N° 18.717	\$ 6,057
21.01.	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$ 4,043
21.01.	Asignación por desempeño en condiciones difíciles	\$ 17,978
21.01.	Asignación Post-Título, Art. N°42, Ley N° 19.378	\$ 936
21.01.	Asignación Atención Primaria de Salud Art. 23 y 25 Ley 19.378	\$ 95,296
21.01.	Otras Asignaciones	\$ 6,579
21.01.	Otras Cotizaciones Previsionales (AChS)	\$ 2,795
21.01.	Otras Cotizaciones Previsionales (SIS)	\$ 8,779
21.01.	Asignación por Mérito	\$ 1,516
21.01.	Trabajos Extraordinarios	\$ 41,332
15.00.	Saldo Inicial de Caja	\$ 6,000

**B) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2**

<b>INGRESO M\$ 245.671</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumenta</b>	<b>Disminuye</b>
05-03.	Desempeño difícil	\$ 33,718	
05-03.	Programa Rehabilitación Integral Base comunitaria	\$ 2,563	
05-03.	Programa Capacitación Funcionaria	\$ 5,434	
05-03.	Campaña Vacunación Antiinfluenza	\$ 368	
05-03.	Programa Mejoria de la Equidad en APS	\$ 5,218	
05-03.	Programa Imágenes Diagnósticas	\$ 3,488	
05-03.	Programa Infraestructura	\$ 10,000	
05-03.	Programa Vida sana	\$ 153	
05-03.	Programa Odontológico Integral	\$ 60,939	
05-03.	Programa Apoyo a la Gestión	\$ 70,000	
05-03.	Fondo Farmacia	\$ 36,859	
05-03.	Programa Mejoramiento Odontológico	\$ 8,658	
05-03.	Programa Refuerzo Campaña de Invierno	\$ 6,452	
05-03.	Refuerzo Campaña Vacunación	\$ 2,000	
05-03.	Prestacion de Servicios	\$ 8,210	
05-03.	Urgencias Cesfam Monte Patria		\$ 1,127
05-03.	Programa Sala Mixta IRA-ERA Cesfam Caren y Ch, Alto		\$ 463
05-03.	Programa Chile Crece Contigo		\$ 1,042
05-03.	Apoyo Diagnóstico Radiológico		\$ 3,352
05-03.	Programa Digitadores GES		\$ 320
05-03.	Urgencias Cesfam El Palqui		\$ 1,127
05-03.	Programa Odontológico GES		\$ 688
05-03.	Programa Modelo AT. Integral Salud Familiar APS		\$ 270

<b>GASTOS Aumentan M\$ 245.671</b>		<b>M\$</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumenta</b>
21-01.	Trabajos Extraordinarios Planta	\$ 62,840
21-01.	Comisiones de Servicio Planta	\$ 173
21-01.	Bono Escolaridad	\$ 1,380
22-04.	Productos Farmaceuticos	\$ 74,454
22-04.	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 8,500
22-04.	Equipos Menores	\$ 1,924
22-05.	Electricidad	\$ 6,721
22-08.	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 676
22-10.	Primas y Gastos de Seguros	\$ 154
22-11.	Programa Extension Horaria Médica	\$ 183
26-01.	Devoluciones	\$ 9,517
22-06.	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 6,000
29-99.	Otros Activos no Financieros	\$ 4,000
22-11.	Programa Odontológico Integral	\$ 60,939
22-11.	Programa Prestación de Servicios	\$ 8,210

**C) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3**

<b>GASTOS Disminuye M\$ 16.789</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumenta</b>	<b>Disminuye</b>
22-04.	Otros Gastos		\$ 16,789

<b>GASTOS Aumenta M\$ 16.789</b>		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumenta</b>	<b>Disminuye</b>
34-07.	Deuda Flotante	\$ 16,789	

**D) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4**

<b>INGRESO</b>	<b>Aumenta</b>	<b>M\$ 20.000</b>	
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>		<b>M\$ Aumenta</b>
<b>05-03.</b>	<b>Aporte Municipal</b>		<b>\$ 20.000</b>

<b>GASTOS</b>	<b>Aumenta</b>	<b>M\$ 20.000</b>	
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>		<b>M\$ Aumenta</b>
<b>22-04.</b>	<b>Equipos Menores</b>		<b>\$ 3.000</b>
<b>29-04.</b>	<b>Mobiliarios y Otros</b>		<b>\$ 3.000</b>
<b>29-05.</b>	<b>Equipos detectores, Monitoreos y otros para salud</b>		<b>\$ 14.000</b>

**NO APRUEBA ESTAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, EL CONCEJAL SR. NICOLAS ARAYA ASTUDILLO.**

- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN PARA “ADQUIRIR CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA” BAJO LA MODALIDAD DE GRAN COMPRA, PROCESO UTILIZADO EN CONVENIO MARCO DEL MERCADO PÚBLICO ID: 35.606, AL OFERENTE USIMECA CHILE, R.U.T.: 76.160.860 – 6.**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PROYECTO COMUNAL CONVOCATORIA 2017 “HABITABILIDAD 2017, MODALIDAD DE CONVENIO DE EJECUCIÓN EN 9 MESES”, ENTRE LA SECRETARÍA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO Y MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA. EL MONTO A TRANSFERIR POR PARTE DE LA SEREMÍA DE DESARROLLO SOCIAL ASCIENDE A LA SUMA DE \$ 23.630.000.**
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR APOORTE DE COMBUSTIBLE:**
  - > 100 LTS. DE PETRÓLEO A LA COMUNIDAD EL TAYÁN**
  - > 80 LTS. DE PETRÓLEO AL CLUB DE ADULTO MAYOR Y PACIENTES CRÓNICOS DESPERTAR DE CHAÑARAL ALTO**
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES COMODATOS:**
  - A) JUNTA DE VECINOS VILLA BELÉN, TERRENO DONDE SE EMPLAZA LA SEDE SOCIAL, CORRESPONDE AL ÁREA DE EQUIPAMIENTO DEL LOTEO VILLA BELÉN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 510,44 M2, POR UN PERÍODO DE 10 AÑOS.**
  - B) AGRUPACIÓN SIGLO XXI DE LA LOCALIDAD DE SEMITA, SITIO N° 76 DEL LOTEO EL PEÑÓN DE SEMITA, INMUEBLE QUE ES UTILIZADO COMO CENTRO COMUNITARIO ADMINISTRADO A LA FECHA POR LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE, POR UN PERÍODO DE 10 AÑOS.**
- 7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR LA ACEPTACIÓN DE COMODATO DEL TERRENO SERVIU, DENOMINADO “CANCHA DEPORTIVA” DE UNA SUPERFICIE DE 12.607,50 M2, UBICADO EN EL LOTEO EL PERALITO**
- 8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR APOORTE DE COMBUSTIBLE:**
  - A) 180 LTS. AL SR. CARLOS ARAYA PARA ASISTIR A TRIATLON “RAPEL 2017” LOS DÍAS 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.**
  - B) 60 LTS. DE BENCINA A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA FIESTA COSTUMBRISTA DE MIALQUI, PARA REALIZAR PERIFONEO DURANTE TRES DÍAS A OBJETO DE DIFUNDIR ESTA ACTIVIDAD.**
- 9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, QUE EL MUNICIPIO ASUMA COMPROMISO DE SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE OCASIONARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL, LIGA AMATEUR RÍO HUATULAME, EL PALQUI, UNA VEZ MATERIALIZADA LA OBRA.**

10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCURRIR EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO A ACTOS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS, PLANIFICADOS POR LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:
- COLEGIO RÍO GRANDE DE CARÉN; ASISTE LA CONCEJAL SRA. CAROLINA ROJAS BRUNA Y EL CONCEJAL SR. RENE CHEPILLO SALINAS.
  - COLEGIO CONCENTRACIÓN FRONTERIZA DE TULAHUÉN; ASISTE LA CONCEJAL SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS.
  - ESCUELA DE HUATULAME, ASISTE EL CONCEJAL SR. PASCAL LAGUNAS
  - ESCUELA EL PALQUI; ASISTE LA SRA. PÍA GALLEGUILLOS
  - ESCUELA ALEJANDRO CHELEN ROJAS; ASISTE EL CONCEJAL SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO.
11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, QUE LA MUNICIPALIDAD ASUMA COMPROMISO EN SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE GENERARÁ EL PROYECTO MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL “CORRE Y VUELA”, EL PALQUI, UNA VEZ CONSTRUIDO ESTE PROYECTO.

Siendo las 12:20 horas, se pone término a la sesión.

  
**CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA**  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

  
**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA